



INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2011-2012

INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia (EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO) de la Universidad Complutense, aprobado por la Agencia de Calidad Acreditación y Prospectiva (ACAP) en el año 2008 e inmediatamente implantado en la UCM, se ha ido perfeccionando a lo largo de los cursos académicos 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2011-12.

Las Titulaciones actualmente implantadas en la UCM son 188, verificadas según el RD 1393/2007 (71 Grados y 117 Másteres), que son sometidas rigurosamente al Sistema de Garantía de Calidad determinado por la ACAP.

Dentro de los avances mas recientes introducidos para mejorar el desarrollo del Programa Docentia se encuentra la consolidación de la estructura del sistema informático que sirve de soporte a dicho Programa. Se ha perfeccionado la captación de los datos necesarios para grabar los grupos y las asignaturas de los alumnos, así como el conjunto de los profesores que participan en las encuestas. Además, se ha procedido a la ampliación de las calificaciones que se incluyen en los informes docentes, con los resultados académicos de febrero, junio y septiembre (en los informes anteriores septiembre no estaba incluido).

Las innovaciones informáticas desarrolladas en el Vicerrectorado, dentro de los Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente (PIMCD), ha permitido perfeccionar una herramienta, actualmente en uso, para realizar las encuestas presencialmente en el aula, con el objetivo de analizar la calidad docente en función de



los alumnos que asisten a clase con regularidad (aplicación informática *UCM-OpenIRS*).

En el curso 2011-12 han sido evaluados 1.334 profesores con un total de 2.181 grupos. Se han realizado las encuestas de dos maneras diferentes. A solicitud de los profesores los alumnos podían responder presencialmente en el aula con la aplicación *UCM-OpenIRS*, o alternativamente vía *on-line* (fuera del aula). En la tabla 1 se presentan los datos de los profesores participantes y finalmente evaluados, con los grupos de las asignaturas solicitadas, para el período 2007-2013. En esta misma tabla se adelantan algunos datos correspondientes al año 2013, para mostrar la efectividad de la participación de los estudiantes cuando realizan las encuestas en el aula (como puede verse la participación es del 94,15%)

Tabla 1. Participación de profesores y grupos por curso académico (2007-2013)

Curso	Nº PDI participantes	Nº PDI Evaluados	Grupos o asignaturas solicitados	Grupos Evaluados	% PDI	% Grupos
2007/08	819	769	1.376	1.304	93,89	94,76
2008/09	1.037	965	1.820	1.766	93,05	97,03
2009/10	1.094	903	1.896	1.273	82,54	67,14
2010/11	1.334	974	2.154	1.558	73,01	72,32
2011/12	1.804	1.334	3.650	2.181	73,94	59,75
2012/13	2.148		4.504	2.648		58,79
	on-line		3.598	1.795		49,88
	mandos	608	906	853		94,15

A.- PRESENTACION

El Programa Docencia de la UCM es voluntario. No obstante, se aconseja a los profesores su participación en el mismo. La UCM ha considerado introducir como mérito académico, para la estabilización y promoción del profesorado, la participación en dicho programa; tal como se recoge en los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Gobierno de la UCM de fecha 7 de mayo de 2012: “*Para poder convocar la*



plaza correspondiente será necesario que el profesor/investigador acreditado haya superado al menos una evaluación de la calidad docente, dentro de los planes que al respecto organiza la UCM (en la actualidad Plan DOCENTIA). Esta condición no será necesaria en la promoción de Ayudantes, ni en la promoción de Titulares de Universidad acreditados a Catedráticos de Universidad del año 2009”.

Además, actualmente se exige un indicador de la participación en el Programa Docentia en las Memorias anuales de seguimiento que preparan las 27 Facultades de la UCM. Es necesario mejorar el valor absoluto de este indicador, dado que se muestra todavía poco significativo en algunas titulaciones, por la escasa participación de los profesores funcionarios.

A1.- Ayuda al profesorado para realizar el seguimiento del Programa Docentia

A 1.1 Con objeto de facilitar la información del proceso a los profesores participantes, se anidaron en la Web de la Oficina Complutense para la Calidad (OpC) los materiales de ayuda, en los que se incluyen los siguientes:

- 1.- Cartel informativo del inicio del Programa Docentia.
- 2.- Publicación de la convocatoria anual.
- 3.- Marco general y procedimientos del Programa Docentia de la UCM.
- 4.- Manual de ayuda al profesor que solicita la evaluación.
- 5.- Baremación de la información de las asignaturas teóricas.
- 6.- Baremación de la información de las asignaturas prácticas.
- 7.-Tabla de dimensiones con los criterios de valoración del modelo de evaluación.
- 8.- Tramos de puntuación para la valoración del profesorado (cuatro tramos, frente a cinco del año anterior).

A 1.2.- Sistema de comunicación

La Oficina para la Calidad proporciona el apoyo necesario para la implementación del programa Docentia. Su estructura administrativa está compuesta de 4 personas especializadas en procesos de evaluación de la calidad y acreditación, y cuenta con 2 técnicos de apoyo de los servicios informáticos, con dedicación parcial.



El protocolo informativo de la Oficina para la Calidad consiste en remitir un correo electrónico individualizado a cada uno de los 6.009 profesores de la UCM. En dicho correo se anuncia la convocatoria, un resumen del programa y el *Manual de Ayuda al Profesor*. El procedimiento de ayuda al profesor mantiene activa la comunicación telefónica directa, disponible de lunes a viernes en los números de teléfono 91 394 7179 //1832 en horario de 09,00 a 14,00 y de 15,30 a 17,30h, y/o por correo electrónico en la dirección docentia@ucm.es. Estas actividades vienen funcionando con fluidez desde el curso 2005-06.

Para el control de la Calidad de la información que facilita la OpC, los profesores anualmente contestan a una encuesta *ad hoc* que se distribuye por correo electrónico a todos los participantes, y que pueden contestar durante quince días naturales del mes de abril.

A 1.3.- Quejas y sugerencias

Las quejas y sugerencias que se reciben a lo largo del año, ya sean formales o informales, se computan y tramitan en la Oficina para la Calidad. Toda la información acumulada sirve para elaborar un informe que se presenta a la Comisión de Calidad del Profesorado para su análisis y discusión. Este año como consecuencia del retraso que hemos tenido en el cómputo de los resultados del Programa Docentia (fundamentalmente por la inclusión de las calificaciones de septiembre y la mejora de la página Web), se ha demorado la elaboración del informe de quejas y sugerencias. No obstante, será analizado en el último trimestre de 2013, ese es el motivo por el que no se incluyen datos concretos en el documento que se envía a la ACAP.

A 1.4.- Apoyo al seguimiento del Programa Docentia

Se ha creado un Comité Asesor de apoyo al Seguimiento del Programa Docentia formado por tres Vicerrectores, dos Decanas, tres profesoras UCM y dos representantes del Personal de Administración y Servicios, con dos objetivos básicos: revisar las encuestas para mejorarlas de año en año y debatir aquellas cuestiones con propuestas de mejora del Programa. Es importante realizar con rapidez la adaptación a las



recomendaciones recibidas de los informes de la ACAP. La UCM tiene proyectado solicitar la certificación del Programa próximamente.

B.- SOLICITUDES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Según consta en el número de profesores evaluados, su distribución por categorías se recoge en la tabla 2 que se muestra a continuación. Las categorías con porcentajes más significativos han sido: Titulares de Universidad, Contratados Doctor, Ayudantes y Ayudantes Doctor.

Con respecto a la evolución de la participación de los colectivos en comparación con el año anterior, se observa que los resultados obtenidos este año son parecidos para las categorías de Catedrático de Escuela Universitaria, Investigador, Profesor Colaborador y Titular de Escuela Universitaria. Ha aumentado levemente la participación de Catedráticos de Universidad, Ayudantes Doctores y Ayudantes. La disminución más significativa se ha producido en la categoría de Profesores Asociados.

Tabla 2 datos 2011-12

Categoría	Nº	%
Ayudante Doctor	142	10,64
Asociado	12	0,90
Ayudante	226	16,94
Catedrático de Escuela Universitaria	13	0,97
Catedrático de Universidad	84	6,30
Investigador	22	1,65
Profesor Colaborador	19	1,42
Profesor Contratado Doctor	203	15,22
Titular de Escuela Universitaria	32	2,40
Titular de Universidad	506	37,93
Titular de Universidad Interino	75	5,6
Total	1334	100,0

Comparando los resultados de los cursos 2010-11 y 2011-12, y como consecuencia del compromiso adquirido con la ACAP sobre la nueva “distribución de los resultados de las evaluaciones de las distintas categorías como indicador de la capacidad de discriminación del modelo”, que se mandó el 14 de julio de 2011 dentro



del informe de alegaciones de la UCM, en donde aparecen los nuevos cuatro tramos de calificación final ponderada en una escala de 1 a 100:

- Evaluación excelente: PDI con valoración igual o superior a 85 puntos.
- Evaluación positiva: PDI con valoración de 70 a 84 puntos.
- Evaluación positiva con recomendaciones: PDI con valoración desde 50 a 69 puntos.
- Evaluación negativa: PDI con valoración de 0 a 49 puntos.

En sustitución de los cinco tramos que había previamente con las categorías de:

- Evaluación excelente (5% del profesorado mejor evaluado).
- Evaluación con mención especial (15% del profesorado mejor evaluado).
- Evaluación positiva
- Evaluación positiva con recomendaciones.
- Evaluación negativa con recomendaciones.

Se ha producido un cambio muy significativo en la discriminación de los resultados de la UCM. Dicha consecuencia ha tenido varios efectos: los profesores excelentes y con evaluaciones positivas se han reducido considerablemente en el curso 2011-12, el tramo más numeroso es el que recoge las evaluaciones positivas con recomendaciones. Esto ha supuesto una mejora de los resultados del modelo aplicado pero también ha provocado un incremento importante de quejas del profesorado evaluado, así como de sus representantes académicos.

Para justificar el razonamiento anterior se presentan los siguientes datos:

En el curso académico 2010-11 los profesores excelentes representaron el 0,5% del total, los profesores con mención especial el 10%, los profesores con evaluación positiva el 78%, los profesores con evaluación positiva con recomendaciones el 6% y los profesores con evaluaciones negativas el 1%.

En el curso académico 2011-12, con la incorporación de los nuevos cuatro tramos, cuyos datos puede observarse en la tabla 3, los resultados son muy diferentes a



los del curso anterior. La evaluación excelente representa el 0,45% (con calificaciones entre 85 y 100), la evaluación positiva el 42,92% (con calificaciones entre 70 y 84), la evaluación positiva con recomendaciones el 54,25% (con calificaciones entre 50 y 69) y la evaluación negativa el 2,38% (con calificaciones entre 0 y 49).

Tabla 3. Resultados de la evaluación (Grupos evaluados 2011-12)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	GRUPOS EVALUADOS	%
Evaluación excelente	10	0,45
Evaluación positiva	936	42,92
Evaluación positiva con recomendaciones	1183	54,25
Evaluación negativa	52	2,38
Total:	2181	100

Se ha mejorado la discriminación de los resultados porque ha incrementado significativamente el conjunto de las evaluaciones positivas con recomendaciones. Es igualmente reseñable que el porcentaje obtenido en las evaluaciones excelentes ha sido inferior al de años anteriores, debido a que ahora se exige una puntuación mayor. En cuanto a las negativas, el resultado ha sido mayor al de años anteriores.

Se ha cumplido el objetivo de mejorar la discriminación de los resultados del Programa Docencia, dado que en esta convocatoria se ha conseguido ser más exigentes con la puntuación de la excelencia docente, y hay más profesores con resultados positivos con recomendaciones.

Para analizar los resultados del Programa Docencia se cuenta con dos Comisiones: la Comisión de Calidad del Profesorado y la Comisión de Conciliación que emana de la Comisión General de Calidad de la UCM.

La Comisión de Calidad del Profesorado recibe una información general y específica de los resultados del Programa Docencia. La información general recoge los resultados totales de la UCM así como los parciales por Centros y Departamentos. Igualmente, analiza los distintos tramos de las evaluaciones obtenidas por los profesores



de la UCM. Dicha Comisión estudia en detalle las evaluaciones negativas y las recomendaciones que han sido mayoritariamente señaladas al conjunto de profesores que corresponda. Para cumplir con el análisis de todos los datos en tiempo y forma, la Comisión de Calidad del Profesorado se convoca con un mes de antelación y se envían los informes con de tiempo suficiente para estudiarlos.

La Comisión de Calidad del Profesorado aprueba los resultados generales de las evaluaciones docentes. A continuación se envían los resultados a cada uno de los profesores participantes.

En el caso de las evaluaciones negativas se abre un plazo para realizar alegaciones y es la Comisión de Conciliación la que aglutina dichas reclamaciones. En este proceso surgen las alegaciones presentadas por los profesores para subsanar, o no, algunas de las recomendaciones indicadas en las evaluaciones. Dicha Comisión de Conciliación se ha reunido los días 14, 22 de mayo y 13 de junio de 2013, con el cometido específico de analizar todos los casos presentados durante el periodo de reclamación arbitrado para el Programa Docencia, que este año ha sido de un mes. La Comisión de Conciliación ha recibido un total de 157 reclamaciones.

Este año se han distribuido los resultados con retraso por dos motivos. El primero para mejorar los resultados académicos de los profesores porque se han incluido las calificaciones de la convocatoria de septiembre, de manera que la proporción de aprobados es más alta en el cómputo anual de las calificaciones de cada profesor. El segundo motivo se ha debido a problemas ajenos al Vicerrectorado y que procedían de desajustes informáticos generales, pero que eran asumidos dentro de un plan de mejoras porque se ha diseñado una nueva página Web con la información de todas las Titulaciones de la UCM, ajustada a los requerimientos de la ACAP.

Como consecuencia del retraso en los cálculos del Programa así como de la mejora en la discriminación de los resultados, el número de profesores que han presentado reclamación con alegaciones ha crecido considerablemente respecto al año



anterior, y se ha pasado de 12 reclamaciones en el curso 2010-11 a 157 en el curso 2011-12.

C.- VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Como ya se ha indicado previamente en este informe, la OpC tiene establecido un sistema de medida de la satisfacción del profesorado sobre las actividades y los Servicios en el desarrollo del Programa Docencia. Como en convocatorias anteriores, se ha diseñado y se ha facilitado la encuesta a los profesores participantes. Han respondido 477, que representan un 36% de la población; los resultados obtenidos pueden observarse en la tabla 4

Tabla 4 (convocatoria 2011-12)

Valoración en una escala del 0 al 10 de los diferentes aspectos

	Media	Desv. típica
<input type="checkbox"/> Difusión de la convocatoria	7,34	2,11
<input type="checkbox"/> Plazos establecidos	7,21	2,18
<input type="checkbox"/> Información solicitada	5,81	2,36
<input type="checkbox"/> La encuesta a estudiantes	5,62	2,31
<input type="checkbox"/> Auto-informes	5,47	2,22
<input type="checkbox"/> El funcionamiento aplicación informática	7,61	2,06
<input type="checkbox"/> Informe final de evaluación	5,58	2,72
<input type="checkbox"/> Dimensiones del modelo	5,81	2,17
<input type="checkbox"/> Pesos que se asignan	4,80	2,33
<input type="checkbox"/> Fuentes de información	5,56	2,35



Para complementar la información de la tabla 4, el 54,71% de los participantes se mostró favorable a un programa de evaluación obligatoria, el 20,54% prefiere que sea voluntario y el resto no se ha pronunciado. Asimismo, el 78,61% considera que la información facilitada en la página Web es suficiente, y el 78,40% opina que ha sido bien o muy bien atendido por la Oficina para la Calidad.

D.- ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROFESORADO

El desarrollo y seguimiento del programa Docencia/UCM ha sido supervisado por la Comisión de Calidad del Profesorado, compuesta por:

- La Vicerrectora de Evaluación de la Calidad (Presidenta)
- El Secretario de la Comisión (Jefe del Servicio de la OpC)
- El Vicerrector de Política Académica y Profesorado
- 1 Representante de la Oficina para la Calidad
- 4 Decanos o Vicedecanos (uno por cada rama) con rotación anual
 - Fac. Físicas
 - Fac. Económicas y Empresariales
 - Fac. Educación
 - Fac. Medicina
- 4 Profesores funcionarios
 - Fac. Físicas
 - Fac. Políticas y Sociología
 - Fac. Filología
 - Fac. Psicología
- 2 Profesores Contratados a tiempo completo
 - Fac. Biológicas
 - Fac. Farmacia
- 2 Estudiantes
- 1 Representante externo de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid (ACAP)



Según lo acordado en reuniones con las diversas Organizaciones Sindicales de la UCM, también han participado en esta Comisión como invitados con voz pero sin voto:

- 1 Representante de los sindicatos del PDI contratado
- 1 Representante de los sindicatos del PDI laboral

Esta Comisión se ha reunido 3 veces en el curso 2010-011: el 1 de diciembre de 2010, el 18 de marzo de 2011 y el 19 de septiembre de 2011.

En la reunión de 18 de marzo se propusieron una serie de cuestiones sobre el modelo definitivo que a continuación se relacionan (no todas se aprobaron):

- Limitar la evaluación a los profesores que lleven, como mínimo, 2 años en la UCM.
- Ajuste y revisión de la aplicación informática.
- Reformular algunas preguntas del autoinforme del profesor.
- Permitir que a los profesores inscritos, a los que se les ha cambiado de grupo, puedan cambiar el grupo a evaluar.
- Que el profesor que desee ser evaluado de una asignatura dé, al menos, 20 horas de docencia de la misma.
- Se aprobó la propuesta de la Facultad de Filosofía de añadir en el ítem 12 del autoinforme del grupo los libros y las monografías.
- Se acordó que los pesos de las dimensiones quedaran como definitivos.
- Se decidió cambiar la redacción del apartado “participación en planes de formación” por “participación en actividades de formación”
- Se acordó modificar el aspecto de la “satisfacción del alumno con el profesor” por “satisfacción del alumno con la actividad del profesor”.

En la reunión de 19 de septiembre se modificaron los textos de varios ítems de cara al programa de 2011-12, y para simplificar el procedimiento se redujo el número de autoinformes pasando de tres a dos.



La Comisión de Calidad del Profesorado, en la que se discutieron y aprobaron las valoraciones finales de los profesores sometidos a la evaluación docente durante el curso 2011-12, tuvo lugar el 8 de marzo y 4 de abril de 2013. Previamente se les había remitido a todos los miembros de la Comisión el archivo, con un mes de antelación, con los expedientes de los profesores y sus puntuaciones respectivas. De los 974 profesores evaluados, la Comisión, visto el informe general que se le presenta, valida los resultados para las evaluaciones positivas y positivas con recomendaciones, y analiza en detalle las evaluaciones con calificación excelente (10 grupos que representa el 0,5% del total), y las evaluaciones negativas (52 grupos que representa el 2% del total). Es decir, la Comisión analiza un informe global de resultados conjuntos y tiene que revisar 62 grupos de manera individualizada.

E.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN

En el curso 2011-12 se han seguido las instrucciones de las propuestas de mejora indicadas por las agencias evaluadoras ACAP-ANECA, y se han puesto en marcha las siguientes acciones de mejora:

- 1.- La utilización de una nueva escala de valoración de cuatro tramos para favorecer la discriminación del modelo al analizar la distribución de los resultados de las evaluaciones. Dicha escala permite analizar con más objetividad las calificaciones obtenidas por el profesorado de la UCM (como se ha comentado previamente en el punto B).
- 2.- Se está en proceso de generalización de la utilización del Programa *UCM-OpenIRS* para conseguir aumentar la participación de los estudiantes en el desarrollo del programa Docencia.
- 3.- En el año 2012 se ha comenzado la revisión de todos los cuestionarios del Programa Docencia con dos objetivos: simplificar los cuestionarios y hacer que los



ítems respondan a variables directamente relacionadas con la calidad de la docencia (en el siguiente informe, correspondiente al curso 2012-13, se presentarán los cuestionarios ya definitivos, previsiblemente aprobados en el último trimestre de 2013).

4.- De cara a facilitar la accesibilidad del profesorado al Programa Docencia se dispondrá de un enlace directo desde la página Web del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

5.- Para mejorar la información cualitativa por parte de los responsables directos de las titulaciones, está previsto que los coordinadores de los Títulos participen en el proceso de evaluación docente a partir del curso 2012-13.

6.- Con el objetivo de mejorar los indicadores de participación del profesorado en el Programa Docencia, se ha establecido una comunicación directa con los Vicedecanos de Calidad de cada Centro para conseguir una mayor participación del profesorado en dicho Programa. En este aspecto ya hay Facultades que exigen en algunas titulaciones la participación mayoritaria de los profesores en el sistema de evaluación docente, como por ejemplo la Facultad de Informática que exige a sus profesores, con dedicación docente en másteres, la necesidad de presentarse a dichas evaluaciones.